

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****8793*****Información pública del Proyecto de actualización del Plan de restauración de la explotación minera S'Olivera, número 397, en las parcelas número 46, 47, 48 y 49 del polígono 6 del término de Alaior. Mallorca***

De acuerdo con el Decreto 61/1999, de 28 de mayo, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial de Canteras de las Illes Balears y con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de Menorquina de Contratas, SL, NIF B07592496, de autorización administrativa del Proyecto de actualización del Plan de restauración de la explotación minera S'Olivera, número 397, mediante remodelación del terreno, con materiales inertes gestionados según la normativa vigente con aportación de una cobertera de tierra vegetal y la plantación de especies arbustivas y árboles autóctonos, las características principales del cual se señalan a continuación.

Expediente: 2012/10725, CMAIB 8958/2011 AIA

Tipo de actividad: actualización de la restauración de la explotación minera, de los recursos de la sección A), denominada S'Olivera, número de registro minero 397.

Situación: parcelas 46, 47, 48 y 49 del polígono 6. TM de Alaior.

Isla: Mallorca

Datos técnicos: el recurso de la explotación S'Olivera es caliza. La intención del promotor es restaurarla mediante relleno parcial con un total de 405.642 m³ con materiales inertes, siempre que cumplan la normativa vigente. Finalmente, la superficie recuperada se destinará a uso forestal y paisajístico, con plantación de árboles y arbustos.

La documentación que corresponde al proyecto y el estudio de impacto ambiental (un total de tres tomos y dos anexos) se puede examinar en: Dirección General de Industria y Energía (calle de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de abril de 2013

El Director General de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

